



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.-

Visto lo solicitado por el subdirector

general de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia

Nacional a fs. III,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha,

la Resolución N° 4006/97, dictada el 26 de diciembre ppto.-refe-

rente a la prórroga de horas extras que realizarán los agentes

de la mencionada subdirección- en el sentido que, donde dice 5

escribientes y 9 auxiliares, debe decir 6 escribientes y 8 auxi-

liares, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JUICIO Y FIRMAS

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*